DECLARACIÓN SIMPLE DE COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN DE FUNCIONARIOS SELECCIONADOS A CURSOS Y DIPLOMADOS ENTREGADOS POR RETRIBUCIONES DE CONVENIOS VIGENTES ENTRE EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y CENTROS FORMADORES



Unidad de Investigación, Desarrollo, Docencia e Innovación Subunidad de Docencia

DECLARACIÓN SIMPLE DE COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN DE FUNCIONARIOS SELECCIONADOS A CURSOS Y DIPLOMADOS ENTREGADOS POR RETRIBUCIONES DE CONVENIOS VIGENTES ENTRE EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y CENTROS FORMADORES.

| Yo, | | Rut |
|--|--|---|
| , Servicio/U | nidad | Estamento |
| | , me comprometo a | asistir y aprobar el curso/diplomado del que fui beneficiado |
| Formadores. Estoy en conocim Administrativo (1). También, seg | iento y me comprometo con lo ún lo acordado con mi jefatura, po | al San Juan de Dios – CDT y los Centros establecido en el Artículo 31 del Estatuto ongo a disposición de la Unidad y/o Servicio adquiera en el transcurso de este para |
| Por último, que la firma de esta contrato vigente durante dicho p | | al San Juan de Dios – CDT a mantener un |
| Firma Funcionário | Firma Jefatura | Timbre Subunidad de Docencia |

1: Artículo 31 del Estatuto Administrativo: "Los funcionarios seleccionados para seguir cursos de capacitación tendrán la obligación de asistir a éstos, desde el momento en que hayan sido seleccionados, y los resultados obtenidos deberán considerarse en sus calificaciones. Lo anterior, implicará la obligación del funcionario de continuar desempeñándose en la institución respectiva o en otra de la Administración del Estado a lo menos el doble del tiempo de extensión del curso de capacitación. El funcionario que no diere cumplimiento a lo dispuesto en el inciso precedente deberá reembolsar a la institución que corresponda todo gasto en que ésta hubiere incurrido con motivo de la capacitación. Mientras no efectuare este reembolso, la persona quedará inhabilitada para volver a ingresar a la Administración del Estado, debiendo la autoridad que corresponda informar este hecho a la Contraloría General de la República"